

RUIZ GIMENEZ: LA CONSTITUCION SOVIETICA RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS

- "Espero que se produzca una evolución aunque el proceso de cambio puede llevar tiempo"

El dirigente de "Izquierda Democrática", profesor Joaquín Ruiz Jiménez, declaró al término de su estancia de ocho días en la U.R.S.S. que sus impresiones eran "sustancialmente positivas" tras su primer viaje a este país.

El profesor español se refirió concretamente a la acogida de que fue objeto y a lo que pudo ver en Leningrado y Moscú.

Aludiendo a los derechos humanos en la U.R.S.S., el profesor Ruiz Giménez afirmó que en la nueva constitución se han recogido los puntos fundamentales del acta final de la Conferencia de Helsinki, «y ello es muy importante —dijo— dentro del derecho constitucional. Es la primera constitución europea que recoge el acta final en sus apartados fundamentales. Lo considero un paso hacia la práctica».

En este segundo aspecto: la práctica, el jurista español declara:

«Hay que distinguir entre derechos humanos de carácter socio-económico-cultural y derechos políticos o libertades públicas. En el primer caso, los derechos en la URSS están muy ampliamente aplicados: derecho al trabajo, Seguridad Social, asistencia médica, educación, etc.

En el segundo caso, como he expuesto a todos con quienes he hablado, no he ocultado nunca que mi gran preocupación ha sido y es la defensa de estos derechos con independencia de los sistemas ideológicos. He visto que hay cierta libertad religiosa y cierta libertad de participación en lo que nosotros podríamos llamar la democracia orgánica soviética.

Pero conviene subrayar que la URSS tiene tradiciones históricas, políticas y culturales muy diversas a las occidentales. Espero y confío,

sin embargo, que se produzca una evolución aunque el proceso de cambio puede llevar tiempo.

